

# El botellón y la juventud. ¿Es exclusivamente un problema de orden público?

XOSÉ ANTÓN GÓMEZ FRAGUELA Y OLALLA CUTRÍN MOSTEIRO

*Universidad de Santiago de Compostela*

## Resumen

En este trabajo se presentan datos de un estudio sobre el botellón (reuniones de jóvenes en espacios públicos para beber, charlar, etc.) realizado en los años del auge de este fenómeno. Se ha analizado la características diferenciales de esta práctica para adolescentes y jóvenes de distintas edades, analizando la relación existente entre la participación en el botellón, el abuso de alcohol y otras drogas y la realización de conductas vandálicas en distintos grupos de edad. Los datos analizados proceden de una encuesta escolar realizada en la ciudad de Lugo en centros educativos de Secundaria, Bachillerato, ciclos de Formación profesional y Universidad. La muestra, de edades comprendidas entre los 12 y los 30 años, fue dividida en tres grupos en función de su consumo de alcohol y la participación en el botellón y se analizó el nivel de abuso de drogas, los problemas asociados con esos abusos y el grado de implicación en actos vandálicos. Los resultados muestran que aquellos que participan habitualmente en el botellón presentan mayores problemas con el alcohol y otras drogas. Son también los que más actos vandálicos realizan. Esa relación se observa con mayor intensidad en los estudiantes más jóvenes. El incremento del riesgo en los adolescentes asociado a la práctica del botellón es explicado por la presión del grupo de amigos hacia el consumo y por la mayor accesibilidad al alcohol y otras drogas en estos contextos. La conclusión de este trabajo apunta a que, más allá de las molestias para el orden público, detrás del botellón hay un verdadero problema de salud para los más jóvenes que requerirían medidas de tipo socioeducativas.

Palabras clave:

VIOLENCIA FAMILIAR  
CONDUCTA ANTISOCIAL  
MENORES  
PROTECCIÓN  
REFORMA.

El alcohol siempre ha jugado un papel importante como alternativa de ocio en España. Desde los años 60, los jóvenes han venido *reinventando* periódicamente nuevas formas de relacionar alcohol y diversión. Si en los años 60 la moda fueron los guateques, en los años 70 surgió el fenómeno de las *zonas de vinos* y en los 80 el de *la movida* y *las litronas*. A partir de mediados de los noventa se puso de moda el fenómeno del *botellón*. Esta práctica puede definirse como una reunión de jóvenes en espacios públicos (calles, plazas, parques) en los que charlan, escuchan música y, fundamentalmente, consumen bebidas alcohólicas que, previamente, han comprado en supermercados, tiendas o grandes almacenes. La primera referencia periodística en la que se empleó el término *botellón* se puede datar en 1995, cuando el diario *el País*, en un reportaje sobre la *movida* en distintas ciudades, lo usa para referirse a la práctica de los jóvenes cacereños de reunirse para beber en las plazas de la zona vieja de la ciudad (Baigorri, Fernández y GIESyT, 2004). Progresivamente esta práctica se fue extendiendo por otras localidades de la geografía española, llegándose a convertir en poco tiempo en un fenómeno familiar en la mayoría de las ciudades españolas (Aguilera, 2002).

El *botellón* se podría categorizar como una actividad de ocio desestructurada, caracterizada por desarrollarse en un contexto grupal compuesto por jóvenes, donde la supervisión adulta es inexistente y donde las limitaciones impuestas a las conductas son mínimas (Osgood, Anderson y Shaffer, 2005). A esto habría que añadir que los jóvenes que asisten a estas concentraciones comparten entre sí unas actitudes favorables hacia el consumo de sustancias. Son muchos los trabajos que han encontrado en la influencia de compañeros desviados uno de los principales factores de riesgo de la aparición de conducta antisocial en los adolescentes (Luengo, Otero, Mirón y Romero, 1995). También son numerosos los autores que han relacionado la ausencia de supervisión de la conducta de niños y adolescentes por parte de figuras adultas con la aparición de problemas de conducta (Dodge, Dishion y Lansford, 2006; Reid, Patterson y Snyder, 2002). Esa evidencia justifica que la participación de los jóvenes en el *botellón*, más allá del problema de orden público que pueda representar, deba ser considerada como un factor de riesgo que puede favorecer la aparición de problemas con el alcohol y otras drogas.

La preocupación social por el *botellón* no surge sin embargo de los peligros que estos contextos pueden tener para el adecuado desarrollo de los menores al fomentar el consumo de sustancias, sino que se asocia a las protestas vecinales por los ruidos,

la suciedad, los actos vandálicos y otras molestias derivadas de estas concentraciones. Estas quejas no son nada nuevo y desde luego no son específicas del *botellón*. En aquellos lugares donde se producen altas concentraciones de locales de ocio nocturno, los conflictos vecinales y las protestas por estos mismos motivos ya son viejos. Pero lo cierto es que las protestas en el caso del *botellón* tuvieron un gran eco mediático y despertaron un gran interés por parte de las Administraciones Públicas. Así, en el año 2002 la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas organiza en Madrid el *Congreso Nacional sobre Jóvenes, Noche y Alcohol*, donde el fenómeno es tratado extensamente; en distintas comunidades autónomas se elaboran medidas legislativas específicas para regular estas prácticas (Ley 2/2003 de la convivencia y el ocio de Extremadura; Ley 7/2006 sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía) y desde muchos ayuntamientos se dictan ordenanzas municipales en las que se sancionan estas prácticas. Esa preocupación pública también ha llevado a que, poco a poco, hayan ido apareciendo algunos estudios centrados en analizar estas prácticas recreativas en distintas comunidades (Aguilera, 2002; Baigorri et al. 2004; Cortés, Espejo y Giménez, 2007, 2008; Gómez-Fraguela, Fernández y Rodríguez, 2006; Gómez-Fraguela, Fernández, Romero y Luengo, 2008; Navarrete y Rego, 2004).

Salvo honrosas excepciones, entre las que cabría citar la Ley 11/2010 de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad de Galicia o la puesta en marcha *programas de ocio alternativo* como medidas preventivas para evitar los *botellones* (Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales, 2003; Fernández-Hermida y Secades, 2003; Ramón, 2003), la mayoría de las medidas adoptadas se han centrado fundamentalmente en el problema del orden público, pretendiendo alejar los botellones de las zonas residenciales o sancionando cualquier consumo de alcohol en la calle que se produzca fuera de lugares habilitados a tal fin. Prestando mucha menos atención a la propuesta de alternativas viables que promuevan un tipo de ocio en los jóvenes que escape del consumismo y de la vinculación con el uso del alcohol.

La presencia de este fenómeno en los medios de comunicación en los últimos años se ha reducido considerablemente, debido posiblemente más a la aparición de otras preocupaciones en la sociedad que a la desaparición real del fenómeno que, en mayor o menor medida, sigue produciéndose. Por poner algún ejemplo podríamos citar el caso del ayuntamiento de Madrid. En esta ciudad se aprobó a mediados del 2012 una ordenanza municipal represiva en la que se sancionaba el consumo de alcohol en la vía pública con multas de 500 o 600 €, según se tratase de menores o mayores de edad. La medida ha llevado que en su primer año de aplicación se hayan producido más de 18.000 sanciones, pese a lo cual los botellones se siguen produciendo como lo manifiestan las quejas vecinales sobre la suciedad y los ruidos asociados a estas concentraciones, o como lamentablemente quedó de manifiesto en el Madrid Arena ocurrido en noviembre de 2012 donde murieron cinco jóvenes aplastadas en una avalancha. En la investigación sobre esta tragedia, una de las causas esgrimidas para explicar la avalancha fue la entrada en el local de un gran número de jóvenes procedentes de un macrobotellón que se estaba celebrando a

las puertas del recinto, sin que nadie hubiera intervenido para evitarlo, pese a la vigencia de la normativa municipal que lo prohibía y al conocimiento por parte de la policía de que se estaba produciendo.

En otras localidades el fenómeno ha sido *reinventado* y se ha promocionado como un valor cultural que incluso ha suscitado disputas entre localidades sobre la autoría de su *invención*. Nos estamos refiriendo al fenómeno del *tardeo* que consiste en concentraciones de gente en la calle (en las que no participan exclusivamente jóvenes, sino que hay una alta presencia de adultos); que se producen habitualmente los sábados por la tarde y en las que el consumo de alcohol se combina con la degustación de tapas.

Con la propuesta del anteproyecto de ley de protección de la seguridad ciudadana el botellón se vuelve a abordar como un problema de orden público. Este hecho a quedado oculto por otras propuestas polémicas incluidas en el anteproyecto, pero entre las infracciones administrativas sancionables se encuentra “*el consumo de bebidas alcohólicas en lugares, vías, establecimientos o transportes públicos cuando perturbe gravemente la tranquilidad ciudadana*”.

En este trabajo retomamos algunos de los resultados encontrados en el estudio realizado en la ciudad de Lugo en el año 2005 sobre el botellón (Gómez-Fraguela, Fernández y Rodríguez, 2006; Gómez-Fraguela et al., 2008) a modo de reflexión sobre la verdadera naturaleza de este fenómeno y algunas de las conclusiones a las que llegábamos a partir de los resultados encontrados

## Método

Para la realización del estudio se utilizó un diseño de investigación mixto del que se obtuvo información de tipo cuantitativo y cualitativo para analizar las distintas vertientes del fenómeno. La información cuantitativa se obtuvo a través de una encuesta dirigida a estudiantes de distintos niveles educativos matriculados en diversos centros de Lugo. Los datos de tipo cualitativo fueron recogidos en sesiones de observación incidental del botellón en varios fines de semana, la revisión de noticias de prensa relacionadas con el botellón y la realización de varios grupos de discusión con distintos agentes sociales (docentes; técnicos municipales; asociaciones vecinales, culturales, deportivas y recreativas; asociaciones de padres y madres; asociaciones juveniles y también con grupos de jóvenes participantes en el botellón).

## Participantes

El procedimiento de selección de la muestra se inició con el contacto telefónico con los distintos centros educativos ubicados en la ciudad de Lugo en los que se impartían cursos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional (FP) o estudios universitarios. A los responsables de los centros se les presentó el estudio y se solicitó su colaboración en el mismo. La mayoría de los centros accedieron a participar en la investigación. La selección mues-

tral se realizó escogiendo aleatoriamente aulas de los distintos niveles educativos en cada centro. La muestra definitiva estuvo compuesta por 401 alumnos de ESO, 300 de Bachillerato, 221 de los ciclos formativos de FP y 157 universitarios. El rango de edad de la muestra se situó entre los 12 y los 29 años. Los estudiantes de (ESO) tenían una edad media de 14,2 años, siendo el 48,6% varones y el 51,4% mujeres. El porcentaje de varones en Bachillerato, FP y Universidad fue menor (33,3%, 32,1% y 28% respectivamente), presentando una edad media de 16,6 años en el caso de los estudiantes de Bachillerato, de 19,7 en los ciclos formativos y de 20,9 años para los universitarios.

### Variables e instrumentos

Para analizar el consumo de alcohol se preguntó a los jóvenes por la frecuencia con que habían bebido alcohol en el último mes. También se les preguntó por la frecuencia con que habían abusado del alcohol en el último año (*¿Cuántas veces has consumido cinco o más bebidas alcohólicas en una misma ocasión?*). En los dos casos se usaron seis alternativas de respuesta que iban desde *nunca* hasta *casi a diario*. Para evaluar el consumo de otras sustancias (tabaco, cannabis, alucinógenos, tranquilizantes, anfetaminas, éxtasis, cocaína y heroína) se incluyeron ítems dicotómicos referidos al consumo alguna vez en la vida, en los últimos 12 meses o en el último mes.

Para el análisis del botellón se realizó una encuesta *ad hoc* en la que se incluían preguntas referidas a la participación de los sujetos en el botellón. Aquellos que contestaron afirmativamente también debían responder a otras preguntas referidas a la frecuencia con que lo realizaran en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días y otras sobre el tiempo que pasaban en el botellón, el tamaño de los grupos, el dinero que gastaban, la forma de desplazarse, etc.

En el estudio también se incluyeron escalas para analizar la frecuencia con que habían sufrido distintos problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas en el último año. Los ítems fueron seleccionados de la escala de drogas del Cuestionario de Conducta Antisocial (CCA) (Luengo, Otero, Romero, Gómez-Fraguela y Tavares-Filho, 1999) y del Rutgers Alcohol Problems Index (RAPI) (White y Labouvie, 1989). Para la escala de problemas con el alcohol se eligieron 8 ítems con los que se logró una consistencia interna de 0,79. En cuanto a la escala de problemas con las drogas, se utilizaron 7 ítems que presentaban una consistencia interna de 0,81. Para evaluar la realización durante el último año de actos vandálicos se utilizó una escala compuesta por 14 elementos seleccionados de cuestionarios ya existentes y de elaboración propia (Luengo et al. 1999; Seisdedos, 1988; Olweus, 1999). La consistencia interna de esos ítems fue de 0,90. Las alternativas de respuesta empleadas en los tres casos fueron: nunca, raramente (1 ó 2 veces), algunas veces (menos de 5 veces) o habitualmente (más de 5 veces).

### Procedimiento

Las encuestas fueron aplicadas dentro de las aulas en el horario escolar durante una sesión de 50 minutos. Previamente a la aplicación del cuestionario se presentó la investigación y se so-

licito la participación de los estudiantes. En todo momento se garantizó el anonimato y la voluntariedad en la participación.

## Resultados

El 65,3% de los participantes en la encuesta afirmaron haber consumido alcohol en el último mes. Por niveles educativos ese porcentaje fue del 44,7% en la ESO, del 69,7% en bachillerato, del 77,5% en FP y del 80,8% en la Universidad. En cuanto a la participación en el botellón, el 64% de la muestra afirmó haber participado alguna vez en un botellón, siendo un 53,7% los que lo hicieron alguna vez en los últimos 12 meses y un 43% los que lo habían hecho en el último mes. Analizando los datos por nivel educativo se observó que el 33,5% de los alumnos de la ESO habían participado en algún botellón en el último mes, elevándose ese porcentaje al 47,8, 48,3 y 51% en los estudiantes de bachillerato, FP y universidad.

La mayoría de los estudiantes de la ESO y del bachillerato afirmaban estar en el botellón menos de dos horas, mientras que los estudiantes más mayores (FP y Universidad) informaban en su mayoría pasar más tiempo (figura 1).

Con respecto al tamaño de las concentraciones, la mayoría de los jóvenes afirman que estaban en grupos de menos de diez personas (figura 2). Las reuniones de este tamaño eran las mayoritarias en los alumnos de bachillerato, FP y Universidad. Los grupos de los estudiantes de ESO eran más numerosos, afirmando el 36% de ellos que los grupos en los que hacían botellón excedían las diez personas.

En la figura 3 se representan los datos relativos a la forma en que los jóvenes se desplazaban al botellón. La mayoría afirmaban hacerlo caminando (el 75,8% de los estudiantes de la ESO, el 83,2% de los de bachillerato, el 76,6% de los de FP y el 77,9% de los de la Universidad). El resto lo hacían en coche, bien propio (4,8% del total) o de amigos (16,6%), o en motos, que era el medio utilizado por el 7,9% de los estudiantes de la ESO y un 0,7% de los de bachillerato. También existía otro pequeño porcentaje de casos (el 1,5% del total de los que participan en el botellón) que se afirmaban desplazarse en autobús.

**Figura 1. Duración del botellón**

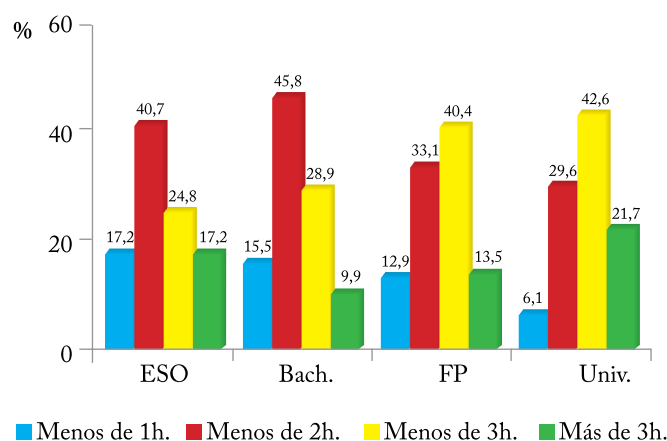


Figura 2. Tamaño del botellón

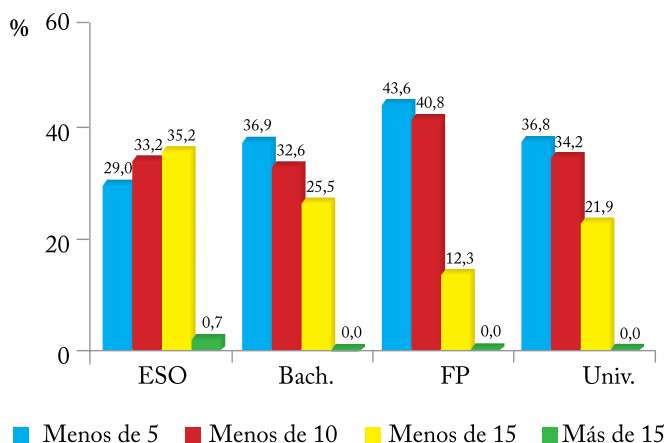
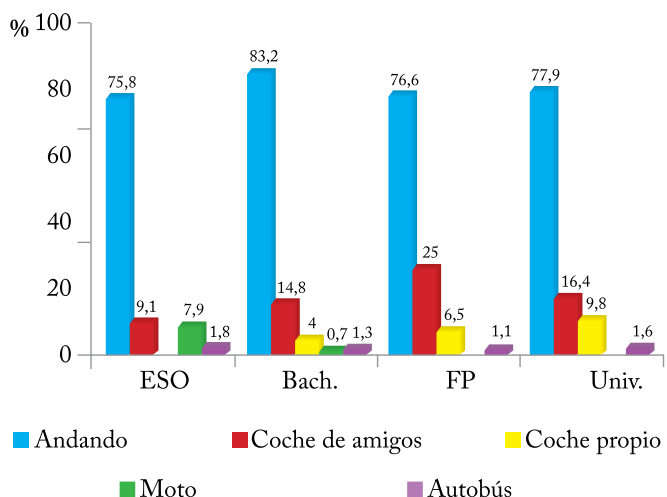


Figura 3. Forma en que se desplazan hasta el botellón



En cuanto a lo que hacían al finalizar el botellón (figura 4), la gran mayoría decían ir a bares y pubs y un número sustancialmente menor ir directamente a las discotecas. Menor era el porcentaje que afirmaban regresar a casa después del botellón (el 12%), siendo fundamentalmente adolescentes que estaban en la ESO.

También se preguntaba en la encuesta por el gasto medio realizado en el botellón. En todos los niveles educativos la mayoría afirmaban gastar menos de 10 €, pero el porcentaje de casos que hacían un gasto mayor era significativamente superior en los estudiantes de la ESO, donde se elevaba a un 24,8%, mientras que en los otros grupos solo en el caso de FP superaba el 10% (un 13,4%).

Los datos referidos al consumo mensual de alcohol y a la participación en el botellón se usaron para dividir la muestra en tres grupos. En el primer grupo (*no consumidores habituales de alcohol*) se incluyeron todos aquellos jóvenes que no habían participado en el último mes en ningún botellón ni habían bebido alcohol. El segundo grupo (*consumidores habituales de alcohol que no asisten regularmente al botellón*) quedó formado por los que sí habían bebido alcohol en el último mes, pero no habían asistido a ningún botellón. En el último grupo (*habituales del botellón*) se agruparon aquellos que habían bebido y habían participado en algún botellón en el último mes. Para comparar estos grupos empleamos el estadístico  $\chi^2$  (para comparar los porcentajes de consumo) y el análisis multivariado de varianza (GLM) considerando como factores independientes el nivel educativo y los tres grupos de consumidores creados.

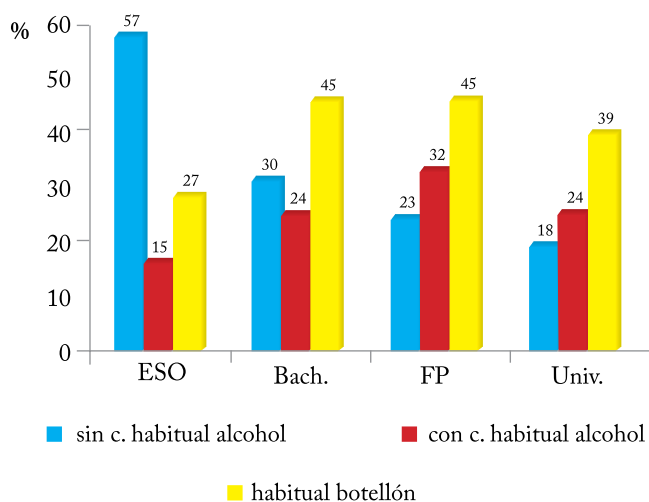
En la figura 5 se presenta la distribución de la muestra en los tres grupos de consumo y en los distintos niveles educativos. Un total de 400 casos (el 37% de la muestra) no habían consumido alcohol en el último mes, 257 (el 24%) si lo habían hecho pero sin participar en ningún botellón y el 39% restante (421 casos) manifestaron haber bebido y haber participado en algún botellón durante el mes anterior. Los grupos creados no presentaron diferencias significativas en cuanto a su composición por género ( $\chi^2 = 5,33$ ), pero sí en cuanto a su edad ( $F = 67,5$ ,  $p < 0,001$ ), siendo los casos incluidos en el primer grupo significativamente más jóvenes (media de edad de 15,6 años) que los del segundo y tercer grupo (medias de 17,9 y 17,6 años respectivamente). La mayoría de los estudiantes de ESO se agruparon en la categoría de no consumidores (el 57%), un 15% en la de los que habían bebido en el último mes pero no habían participado en el botellón y el 27% restante habían bebido y asistido a algún botellón en el último mes. Este último grupo fue el más numeroso en los otros niveles educativos, seguido por el de los que no habían asistido al botellón pero sí habían bebido en FP y Universidad y de los no consumidores en los alumnos de Bachillerato.

En la tabla 1 se presentan los porcentajes de consumo anual de tabaco, cannabis, alucinógenos, tranquilizantes y cocaína en cada uno de los grupos. Las sustancias más consumidas fueron el tabaco por un 34%, seguida por el cannabis (19,9%) y ya con porcentajes mucho más pequeños por los alucinógenos (2,9%), los tranquilizantes (2,8%) y la cocaína (2,5%). En todos los casos se encontraron diferencias significativas entre los grupos, siendo los que no habían consumido alcohol en el último mes



los que presentaban menores porcentajes de consumo y los habituales del *botellón* los que presentaban los más elevados. En el caso del éxtasis, las anfetaminas o la heroína el porcentaje de consumo de la muestra total no superó el 1%, pero todos los casos que habían consumido estaban incluidos en el grupo de los participantes en el *botellón*.

**Figura 5. Distribución de la muestra en los tres grupos de consumo creados**



**Tabla 1. Consumidores el último año de distintas sustancias y su distribución dentro de cada grupo**

	Grupo 1 No consumo habitual	Grupo 2 Consumo alcohol habitual	Grupo 3 Habituales botellón	$\chi^2$	p
Tabaco	8.3%	35%	57.9%	224.23	0.001
Cannabis	2.8%	8.6%	42.9%	232.95	0.001
Alucinógenos	0%	1.2%	6.7%	36.15	0.001
Tranquilizantes	1%	2.7%	4.5%	9.39	0.01
Cocaína	0.3%	0.4%	6%	33.40	0.001

Sólo en el caso del tabaco y el cannabis el número de consumidores permitió comparar el porcentaje de consumo de los distintos niveles educativos en cada uno de los grupos. Para el tabaco se encontraron diferencias significativas en el grupo de no consumidores de alcohol ( $\chi^2 = 22,5$ ,  $p < 0,001$ ). El menor porcentaje de fumadores se encontró en los estudiantes de ESO (3,9%) y el mayor en los de FP (23,5%). También fueron significativas las diferencias observadas en el grupo de habituales del *botellón* ( $\chi^2 = 15,6$ ,  $p < 0,01$ ), pero en este caso los porcentajes de fumadores en ESO, Bachillerato y FP fueron similares (59,6%, 64,9% y 61,6%), siendo mucho menor el observado en los estudiantes universitarios (38,2%). En el grupo de consumidores de alcohol que no frecuentan el *botellón* las diferencias encontradas no fueron significativas ( $\chi^2 = 6,5$ ).

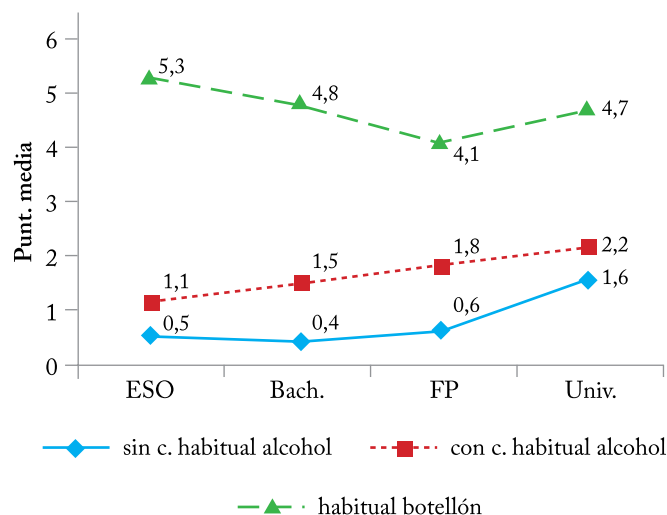
En el caso del cannabis no se encontraron diferencias entre los distintos niveles educativos en los grupos de no consumidores ( $\chi^2 = 0,35$ ) y de consumidores habituales de alcohol ( $\chi^2 = 2,69$ ), pero sí en el de habituales del *botellón* ( $\chi^2 = 10,15$ ,  $p < 0,05$ ). En este caso los porcentajes de consumo más elevados

se obtuvieron en los alumnos de Bachillerato (50,4%) y ESO (46,4%), siendo los universitarios los que presentaban porcentajes más bajos (28,9%).

Al comparar la frecuencia de abuso de alcohol en el último año (*haber consumido cinco o más bebidas alcohólicas en una misma ocasión*) en los distintos niveles educativos se produjeron diferencias significativas ( $F = 4,83$ ,  $p < 0,01$ ). Fueron los alumnos de ESO los que presentaron menos episodios de abuso (media de 0,68) y los universitarios y los alumnos de FP los que presentaban frecuencias más elevadas (1,37 y 1,40 respectivamente). También se obtuvieron diferencias significativas en función del grupo de consumo ( $F = 126,40$ ,  $p < 0,001$ ). Como cabía esperar, los que no habían bebido en el último mes presentaron muy pocos episodios de abuso (0,28). Los seguían los que no participaron en el *botellón* (0,93) y en último lugar los que frecuentaban el *botellón* (1,83). Al analizar la interacción entre los dos factores no se encontraron efectos significativos.

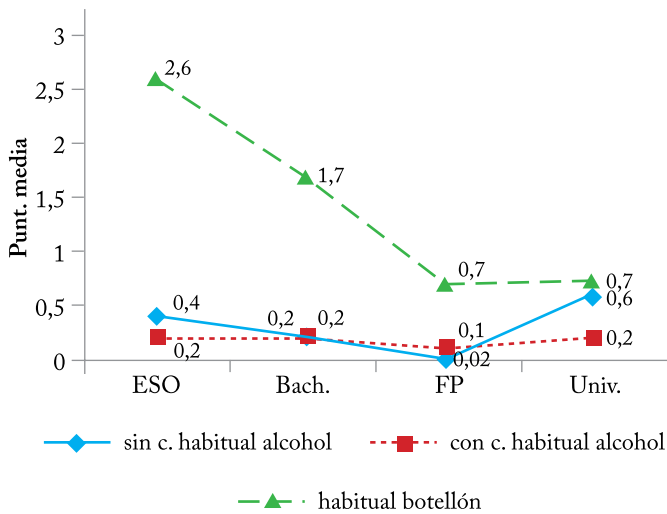
Por lo que respecta a la intensidad de los problemas relacionados con el abuso de alcohol, se produjeron diferencias significativas entre los tres grupos ( $F = 148,70$ ,  $p < 0,001$ ), pero no entre los distintos niveles educativos ( $F = 1,53$ ). En este caso el efecto de interacción sí fue significativo ( $F = 2,24$ ,  $p < 0,05$ ). En la figura 1 representamos estos datos. Como se puede observar, los estudiantes de la ESO y de Bachillerato en el grupo 1 (0,5 y 0,4) y en el grupo 2 (1,1 y 1,5) fueron los que menos problemas relacionados con el abuso de alcohol tenían, pero en el grupo de habituales del *botellón* fueron los casos que presentaban mayores problemas (5,3 y 4,8).

**Figura 6. Problemas con el consumo de alcohol**



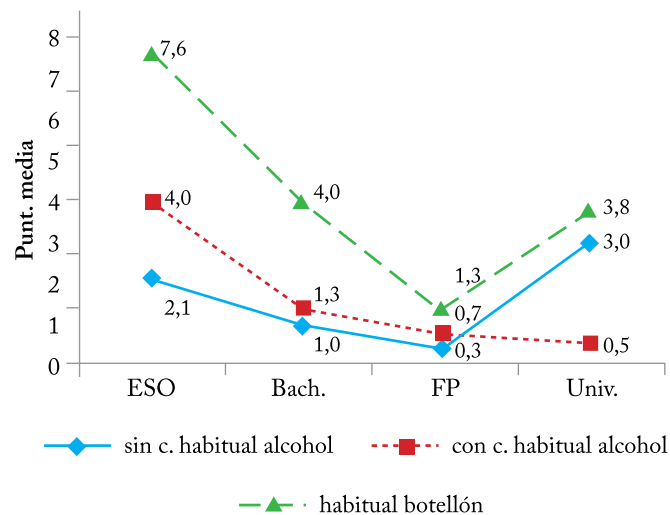
En la figura 2 presentamos los datos referidos a los problemas relacionados con el uso de otras sustancias. En este caso se produjeron diferencias significativas entre los distintos grupos ( $F = 37,90$ ,  $p < 0,001$ ) y entre los distintos niveles educativos ( $F = 6,26$ ,  $p < 0,001$ ), encontrándose de nuevo un efecto de interacción entre los dos factores ( $F = 5,23$ ,  $p < 0,001$ ). Los problemas con otras drogas fueron más habituales entre los que participaban habitualmente en el *botellón*, siendo dentro de este grupo los estudiantes de la ESO y del Bachillerato los que manifestaban esos problemas con mayor intensidad.

Figura 7. Problemas con el consumo de otras drogas



Los datos sobre la realización de actos vandálicos se representan en la figura 3. En este caso también se observaron diferencias significativas entre los jóvenes integrados en los distintos grupos de consumo ( $F = 19,62, p < 0,001$ ) y entre los procedentes de los distintos niveles educativos ( $F = 26,68, p < 0,001$ ). Como en los casos anteriores también se produjo un efecto de interacción entre esos factores ( $F = 6,68 p < 0,001$ ). En el grupo de no consumo fueron los estudiantes universitarios los que presentaban mayores niveles de vandalismo, pero en los otros dos grupos fueron los estudiantes de ESO los que realizaban más conductas vandálicas.

Figura 8. Implicación en actos vandálicos



### Discusión y conclusiones

Los datos de este trabajo confirman la facilidad con la que los jóvenes españoles, independientemente de su edad, acceden al alcohol y el elevado porcentaje de casos que participan habitualmente en el *botellón*. En este estudio se comprueba como ya en la ESO existe un alto porcentaje de casos que asisten habitualmente al *botellón* (27%). Este dato encontrado

en nuestro estudio no era nuevo y coincidía con las tendencias encontradas en las encuestas nacionales realizadas (Observatorio Español sobre Drogas, 2002) o en otros estudios realizados sobre la participación en el botellón en otras comunidades autónomas (Cortés, Espejo y Giménez, 2007).

El estudio confirmaba también que los jóvenes que asistían regularmente al *botellón* presentaban mayores problemas relacionados con el abuso del alcohol, con el consumo de otras drogas y con la realización de actos vandálicos. Los datos indicaban además que esa relación se producía con mayor intensidad en los estudiantes de menor edad. Los alumnos de la ESO eran, en líneas generales, los que presentaban menores consumos y menor participación en los botellones, pero aquellos que hacían botellón habitualmente eran los que manifestaban mayor número de problemas relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, siendo también los que realizaban más conductas vandálicas. Esa relación no se observaba con tanta intensidad en jóvenes de otros niveles educativos. Por ejemplo en los universitarios, los que participaban en el *botellón* presentaban consumos menores de tabaco y cannabis que aquellos que bebían habitualmente alcohol en contextos más *tradicionales*. Tampoco se observaba en los universitarios asiduos al botellón un incremento relevante de los problemas con otras drogas o de la implicación en actos vandálicos.

A falta de una evaluación rigurosa que nos permita concluir si las medidas adoptadas para evitar el botellón han tenido algún efecto, podemos admitir que pueden haber tenido algún efecto sobre la visibilidad del fenómeno, pero de lo que no hay duda es que no ha tenido el mínimo impacto sobre el consumo de alcohol de los menores. En la Encuesta domiciliar sobre Consumo de Drogas, realizada en el 2009 se observa un incremento en el porcentaje de jóvenes que afirman haberse emborrachado alguna vez en el último año. En 1997 había un 39,1% de hombres jóvenes (de 15 a 34 años) que afirmaban haberse emborrachado en los últimos 12 meses, ascendiendo ese porcentaje al 44% en 2009. La misma tendencia se observa en las mujeres, pasando de un 19,1% en 1997 a un 25,9% en 2009. Las Encuestas sobre Drogas en Población Escolar (estudiantes entre 14 y 18 años) realizada en el 2010 también muestra esa tendencia. Si observamos la evolución de la prevalencia de borracheras en el último mes se constata una clara tendencia ascendente que no se ha visto afectada por las medidas tomadas a cerca del botellón. En 1996 se habían emborrachado en el último mes un 15,3% de los adolescentes, ascendiendo el porcentaje en el 2010 a un 36,6%. También se encuentra una tendencia ascendente en los consumos en atracón (más de cinco consumiciones en un único episodio de consumo) durante el último mes. En 2008 presentaban este patrón de consumo el 64,4% de los adolescentes que habían bebido alcohol alguna vez en el último mes, elevándose ese porcentaje al 66,5% en la encuesta del 2010 (Observatorio Español sobre Drogas, 2011). Otros datos que apuntan en esta misma dirección serían los relacionados con la importancia del alcohol en las urgencias hospitalarias relacionadas con el uso de drogas. En 1996 las urgencias relacionadas con el alcohol representaban en España el 13,3% del total, ascendiendo hasta el 47,4% en el 2009 (Observatorio Español sobre Drogas, 2011). En un análisis de los casos atendidos anualmente en Galicia, más del 25% eran adolescentes que tenían menos de 14 años.

De los resultados obtenidos parece derivarse que el fenómeno del botellón no tiene el mismo significado para los adolescentes que para los jóvenes de mayor edad. Para estos últimos el botellón representa una actividad con la que hacer tiempo antes de que los locales de ocio nocturno (bares, pubs, discotecas) empiecen a tener ambiente. Además representa una forma económica de ir *cogiendo el punto* que les permita aguantar toda la noche (“*primero se va al botellón (...) después ya vas con el puntillo para el pub*”). Para estos jóvenes el alcohol es percibido como un facilitador de las relaciones sociales y favorecedora de la conexión del grupo y están escasamente motivados para sustituirlo por otras actividades (Baigorri, Fernández y GIESyT, 2004). Estos jóvenes están altamente socializados en un tipo de ocio nocturno centrado en bares y discotecas y no se muestran muy dispuestos a sustituirlo por otras alternativas, por lo que el objetivo más razonable con este colectivo sería centrarse en reducir los riesgos asociados a esos hábitos fomentando patrones de consumo responsables y respetuosos con los demás.

Sin embargo para los más jóvenes el botellón parece jugar un papel distinto. Los grupos en los que hacen botellón son más numerosos, pasan menos tiempo en ellos, gastan más dinero y son más los que regresan a casa directamente. Esto hace que el botellón adquiera una mayor relevancia y la hace especialmente perniciosa para los adolescentes. Los adolescentes que participan en el botellón gastan más dinero que los más mayores y disponen de menos tiempo para estar en estos contextos, por lo que se favorece la aparición de patrones de consumo de alcohol peligrosos, al tener que consumir grandes cantidades de alcohol en periodos de tiempo reducidos. Esto sin duda favorece la aparición de problemas verdaderamente graves relacionados con el alcohol que, en no pocos casos, puede desembocar en comas etílicos.

Pero aunque no se lleguen a esos extremos, hay otros elementos que ayudan a incrementar el riesgo de los adolescentes que practican el botellón. Por un lado, la mayoría de los jóvenes en estos contextos presentan actitudes positivas hacia el alcohol y otras drogas (Calafat et. al, 2005). Esto sin duda hace que la presión social hacia el consumo sea muy intensa, lo cual debe afectar de forma especial a los jóvenes adolescentes que, por término medio son más susceptibles a las presiones de grupo (Coleman y Hendry, 1999; Moral, Rodríguez y Sirvent, 2006). Algunos estudios corroboran este riesgo al encontrar que los adolescentes que participan en el botellón se diferencian de los más mayores en la importancia de motivaciones como el *no quedarse solo* o hacerlo *porque es lo que hacen los amigos* (Cortes, Espejo y Giménez, 2008). Por otra parte habría que tener en cuenta que en el *botellón* la accesibilidad del alcohol y otras drogas es mucho más elevada de la que se produce en otros contextos de ocio. En bares, discotecas, etc. existen responsables de supervisar y evitar el acceso de menores a las bebidas alcohólicas, pudiendo actuar sobre ellos si no se cumple estas prohibiciones. Lo que sucede en el *botellón* es que esos mínimos controles que se deben ejercer en los locales desaparecen, incrementándose la probabilidad de que los menores accedan al alcohol. La desaparición de controles también debe influir en el incremento del riesgo para el consumo de otras drogas o la realización de otras conductas antisociales. No en vano los propietarios de los locales también son responsables de evitar que en sus establecimientos se consuman sustancias ilegales,

se produzcan actos vandálicos o agresiones a otras personas, se excedan los niveles de ruido permitidos, etc.

El *botellón* representa un contexto de ocio desestructurado donde jóvenes, con actitudes positivas hacia el consumo de alcohol, auto gestionan su diversión sin la existencia de una adecuada supervisión externa que limite la aparición de conductas no deseadas. Estas características convierten a este fenómeno en un importante factor de riesgo para la aparición en los más jóvenes de consumos abusivos de drogas y otros problemas de conducta (Mahoney y Stattin, 2000; Mahoney, Stattin, y Lord, 2004). Soluciones simplistas como alejar los botellones de las zonas residenciales o perseguirlos con medidas sancionadoras como las planteadas en el anteproyecto de ley de protección de la seguridad ciudadana pueden reducir los problemas relacionados con los ruidos o con la suciedad, pero también pueden ayudar a potenciar las condiciones que favorecen la aparición de conductas problemáticas en la juventud al fomentar la *clandestinidad* de estas reuniones de jóvenes. La verdadera prevención de los problemas asociados con esta práctica requiere que la sociedad en su conjunto adquiera conciencia de que el verdadero problema está en el uso del alcohol y otras drogas y no tanto en que los adolescentes hagan uso de los espacios públicos para divertirse. Esta conciencia debería llevar a que, tanto desde la familia como desde los poderes públicos se establezcan los mecanismos de supervisión necesarios para evitar el acceso de los menores al alcohol. También sería de interés el fomento de una educación para la ciudadanía que fomente en los adolescentes las conductas cívicas que fomenten el cuidado de los bienes públicos y el respeto a los derechos de los demás. También sería de gran utilidad para erradicar estas prácticas fomentar programas de ocio alternativo bien diseñados que ayuden a consolidar patrones de diversión menos vinculados con el ocio nocturno tradicional.

En los grupos de discusión realizados en nuestro estudio con distintos agentes sociales (asociaciones de padres y madres, asociaciones vecinales, asociaciones recreativas) surgían recurrentemente propuestas que iban en este sentido. Fueron varios donde surgió la preocupación por la desaparición en la ciudad de espacios públicos en los que los jóvenes pudiesen pasar su tiempo libre de una forma saludable. Como propuesta se planteaba la posibilidad de dotar a los barrios de espacios en la que los niños y adolescentes pudieran practicar deporte, realizar actividades culturales o simplemente estar en grupo, lo cual no implicaba dotar a los barrios de nuevas infraestructuras, simplemente se proponía optimizar el uso de recursos ya existentes, habilitando por ejemplo los centros educativos como espacios socioculturales accesibles a la comunidad en los horarios extraescolares.

Otra propuesta que se hacía era la de escapar de la asociación de ocio con la noche. Muchos de los programas de ocio alternativo planifican sus actividades para un rango de edad muy amplio que abarca desde el inicio de la adolescencia hasta los 30 años o más, planificando la mayoría de las actividades en horarios nocturnos, en la lógica de que actuase como competencia del ocio nocturno tradicional asociado a bares y discotecas. Esto se ha demostrado que no funciona, pues esas actividades se convierten para los más mayores, en el mejor de los casos, en un complemento al ocio tradicional (Baigorri,

Fernández y GIESyT, 2004). En el caso de los adolescentes el horario dificulta en muchos casos su participación, contribuyendo en los que participan a asentar el hábito de asociar la diversión con la noche, con lo que se fomenta el tipo de ocio que se pretende combatir.

A modo de conclusión, creemos que la lucha en contra el botellón no debiera abordarse como una batalla en el campo del orden público como de nuevo plantea el anteproyecto de *ley de protección de la seguridad ciudadana*. Esta guerra debiera llevarse a cabo en el ámbito de la salud pública como se intentó en su día con el anteproyecto de *ley de Prevención del consumo indebido de bebidas alcohólicas* (año 2002) o con el anteproyecto de *Ley de medidas sanitarias para la protección de la salud y la prevención del consumo de bebidas alcohólicas por menores* (2007), los dos abandonados por los gobiernos del Estado por presiones económicas de los sectores implicados antes de su tramitación parlamentaria (Rodríguez Martos, 2007). Esos intentos

tuvieron sus frutos sin embargo en comunidades autónomas como la CC. AA. de Galicia, en la que se logró aprobar la Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad. Esperamos que la nueva situación no suponga un retroceso que implique el abandono de los esfuerzos necesarios por librar la batalla en este ámbito.

## Referencias bibliográficas

- ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIALES. (2003). *Catálogo de programas de ocio saludable*. Madrid: ADES.
- AGUILERA, R. (2002). *Generación botellón*. Madrid: Oberon.
- BAIGORRI, A., FERNANDEZ, R. Y GIESYT (2004). *Botellón. Un conflicto postmoderno*. Barcelona: Icaria.
- CALAFAT, A., JUAN, M., BECOÑA, E., CASTILLO, A., FERNANDEZ, C., FRANCO, M., PEREIRO, C. Y ROS, M. (2004). El consumo de alcohol en la lógica del botellón. *Adicciones*, 17 (3), 193-202.
- COLEMAN, J. Y HENDRY, L. B. (1999). *The Nature of Adolescence* (3ª ed.), Routledge: Londres.
- CORTÉS, M. T., ESPEJO, B. Y GIMÉNEZ, J. A. (2007). Características que definen el fenómeno del botellón en universitarios y adolescentes. *Adicciones: Revista De Sociodrogalcohol*, 19(4), 357-372.
- CORTÉS, M. T., ESPEJO, B. Y GIMÉNEZ, J. A. (2008). Aspectos cognitivos relacionados con la práctica del botellón. *Psicothema*, 20(3), 396-402.
- DODGE, K. A., DISHON, T. J. Y LANSFORD, J. E. (2006). *Deviant peer influences in programs for youth. Problems and solutions*. New York: Guilford press.
- FERNÁNDEZ-HERMIDA, J.R. Y SECADES, R. (Coord.) (2003). *Guía de referencia para la evaluación de programas de prevención de ocio alternativo*. Gijón: Colegio Oficial de Psicólogos.
- GÓMEZ-FRAGUELA, J.A., FERNÁNDEZ-PÉREZ, N. Y RODRÍGUEZ-LESTEGÁS, F. (2006). *Estudio sobre el fenómeno del botellón y el consumo de alcohol en la ciudad de Lugo*. [Informe de investigación para el Ayuntamiento de Lugo]. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- GÓMEZ-FRAGUELA, J. A., FERNANDEZ PEREZ, N., ROMERO TRINANES, E., & LUENGO, M. A. (2008). El botellón y el consumo de alcohol y otras drogas en la juventud. *Psicothema*, 20(2), 211-217.
- GRANT, M. Y LITVAK, J. (1998). *Drinking patterns and their consequences*. UK: Taylor Francis.
- GUAL, A. (2006). Alcohol in Spain: is it different? *Addiction*, 101 (8), 1073-1077.
- HIRSCHI, T. (1969). *Causes of delinquency*. California: University of California Press.
- Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura. BOE nº 87, 11 de abril de 2003.
- Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía. BOE nº 286, 30 de noviembre de 2006.
- Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad. BOE nº 25, 29 de enero de 2011.
- LUENGO, A., OTERO, J.M., ROMERO, E., GÓMEZ-FRAGUELA, J.A. Y TAVARES-FILHO, E.T. (1999): Análisis de ítems para la evaluación de la conducta antisocial. Un estudio transcultural. *Revista Iberoamericana de Evaluación Psicológica*, 1, 21-36.
- LUENGO, A., OTERO LÓPEZ J.M., MIRÓN, L. Y ROMERO, E. (1995). *Análisis psicosocial del consumo de drogas en los adolescentes gallegos*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia
- MAHONEY, J.L. Y STATTIN, H. (2000). Leisure activities and adolescent antisocial behavior: The role of structure and social context. *Journal of Adolescence*, 23(2), 113-127.
- MAHONEY, J.L., STATTIN, H. Y LORD, H. (2004). Unstructured youth recreation centre participation and antisocial behaviour development: Selection influences and the moderating role of antisocial peers. *International Journal of Behavioral Development*, 28(6), 553-560.
- MORAL, M.V., RODRÍGUEZ, F.J. Y SIRVENT, C. (2006). Factores relacionados con las actitudes juveniles hacia el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. *Psicothema*, 18 (1), 52-58.
- NAVARRETE, L. Y REGO, E. (Coord.) (2004). *Juventud y drogodependencias*. Madrid: C&M Artes Gráficas Domínguez.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL SOBRE DROGAS (2004). *Informe 2004. Situación y tendencias de los problemas de drogas en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.
- OBSERVATORIO ESPAÑOL SOBRE DROGAS. *Encuesta escolar sobre consumo de drogas 2002* (<http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/escolar2002.ppt>).
- OLWEUS, D. (1999). Measurement of antisocial behaviour in early adolescence and adolescence: psychometric properties and substantive findings. *Clinical behaviour and mental Health*, 9, 323-354.
- OSGOOD, D.W., ANDERSON, A.L. Y SHAFFER, J.N. (2005). Unstructured leisure in the after-school hours. En J.L. Mahoney, R.W. Larson y J.S. Eccles, (Eds.). *Organized activities as contexts of development: Extracurricular activities, after-school and community programs* (pp.45-64). New Jersey: Lawrence Erlbaum.
- RAMÓN, E. (2003). *I Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias*. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- REID, J. B., PATTERSON, G. R. Y SNYDER, J. (2002). *Antisocial behavior in children and adolescents. A developmental analysis and model for intervention*. Washington: APA.
- RODRÍGUEZ-MARTOS, A. (2007). ¿Por qué es tan difícil legislar sobre alcohol en España?. *Adicciones: Revista De Sociodrogalcohol*, 19(4), 325-331.
- Seisdedos, N. (1988). *Cuestionario A-D de conductas antisociales-delictivas*. Madrid: TEA.
- WHITE, H.R. Y LABOUVIE, E.W. (1989). Towards the assessment of adolescent problem drinking. *Journal of Studies on Alcohol*, 50(1), 30-37.